REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	

Nombre del Proyecto: ADQUSICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA FAMILIAS VULNERABLES Y AFECTADAS POR AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

1. Plan de Desarrollo Departamental - *"PLAN DE DESARROLLO 2024-2027".*

1.1. Nombre del Pilar Departamental: Arauca con productividad y desarrollo económico.

1.1.2. Nombre del Programa Departamental: 4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

1.2. Plan de Desarrollo Municipal: "PLAN DE DESARROLLO *2024- 2027"*

1.2.1. Nombre de la Línea Estratégico Municipal: Saravena territorio de paz con gobernabilidad.

1.2.2. Nombre del Programa Municipal: (4503) Gestión del riesgo de desastres y emergencias

1.2.3. Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

PRODUCTO	DESCRIPCION META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO PARA LA VIGENCIA
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (4503028)	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	Hogares apoyados (450302804)	ND	60	20

1.3. **Problema Central:** Aumento de condición de vulnerabilidad en la población urbana producto de fenómenos naturales en el municipio de Saravena.

1.3.1. Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Poca disponibilidad de materiales para atender a la población en condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres en el municipio de Saravena.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Débil capacidad de respuesta para la atención de emergencias causadas por fenómenos naturales en el municipio.
- Limitada articulación entre entidades locales y nacionales para el abastecimiento y gestión de insumos de ayuda humanitaria.

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento de los niveles de riesgo de desastres en los municipios en el municipio de Saravena

EFECTOS INDIRECTOS:

- Hacinamientos, deterioro de la calidad de vida de la población vulnerable en el municipio.
- Afectaciones psicosociales en la población expuesta constantemente a amenazas

1.3.2. Descripción Situación Actual:

El municipio de Saravena, ubicado en el departamento de Arauca, ha sido severamente afectado en los últimos años por una combinación de fenómenos naturales que han deteriorado de forma significativa las condiciones de vida de su población, en especial de los sectores más vulnerables. Las frecuentes emergencias derivadas de eventos como inundaciones, crecientes súbitas, deslizamientos de tierra y vendavales —propios de las condiciones geográficas y climáticas del territorio— han generado una compleja situación que ha desembocado en una grave crisis humanitaria.

Esta crisis se manifiesta en la pérdida de viviendas, bienes materiales y condiciones mínimas de habitabilidad digna para cientos de familias. Como consecuencia directa, muchas personas enfrentan una disminución crítica en su calidad de vida. La afectación de sus hogares ha dejado a numerosas familias en situación de riesgo físico, psicológico y sanitario, evidenciando la necesidad urgente de una intervención por parte del Estado, en cumplimiento de su deber de proteger la vida, la integridad y el bienestar de la población.

Las viviendas afectadas, en su mayoría construidas de manera precaria y sin criterios técnicos adecuados, presentan daños severos en estructuras, cubiertas, instalaciones eléctricas y sanitarias, lo cual imposibilita su uso seguro y digno. A esto se suma la pérdida de enseres y elementos básicos para la vida cotidiana, incrementando la vulnerabilidad de las familias, muchas de las cuales carecen de redes de apoyo o de recursos económicos para afrontar la emergencia por cuenta propia.

En este contexto, se identifica como una necesidad prioritaria la adquisición y entrega de materiales de construcción y ferretería que permitan la reparación, rehabilitación o reconstrucción parcial de las viviendas afectadas. Elementos como láminas para cubiertas, clavos, cemento, madera, bloques, pinturas, herrajes, entre otros, son insumos básicos e indispensables para que las familias damnificadas puedan iniciar procesos de recuperación de sus espacios de vida y lograr un retorno progresivo a condiciones mínimas de seguridad, estabilidad y dignidad.

Esta intervención no solo genera un impacto inmediato en la mejora de la infraestructura habitacional, sino que también constituye una estrategia de prevención secundaria, al reducir significativamente los riesgos sanitarios

y la exposición a futuras amenazas. Al mejorar las condiciones físicas de las viviendas, se disminuyen también los riesgos de enfermedades asociadas a ambientes insalubres, como infecciones respiratorias o gastrointestinales, especialmente en niños, personas mayores y personas con discapacidad. Asimismo, la permanencia de las familias en sus comunidades y su participación activa en la reconstrucción de su entorno fortalece el tejido social y contribuye a la reactivación de la vida comunitaria.

Cabe destacar que esta necesidad fue identificada y validada mediante espacios de diálogo entre la comunidad y la institucionalidad local. En particular, se articula con las 20 solicitudes formales presentadas por la comunidad a la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Saravena, donde se expresan demandas urgentes relacionadas con la mejora de condiciones de vivienda, entrega de materiales de construcción, mitigación del riesgo y apoyo a familias damnificadas. La atención a estas solicitudes refleja el compromiso institucional de priorizar las necesidades más sentidas de la población, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

En este sentido, esta intervención se enmarca en el cumplimiento del marco normativo vigente y de los compromisos del Estado colombiano en materia de derechos humanos, gestión del riesgo de desastres y atención a poblaciones vulnerables. En particular, se sustenta en los principios establecidos por la Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), así como en los estándares internacionales en acción humanitaria, reconstrucción post-desastre y restablecimiento de derechos.

1.3.3. Magnitud del Problema:

Actualmente, en el municipio de Saravena existen aproximadamente 780 familias ha sufrido afectaciones directas en sus viviendas, tales como pérdida de techos, daños estructurales, colapso parcial de muros o afectaciones en los sistemas eléctricos y sanitarios, lo que compromete gravemente las condiciones de habitabilidad, salubridad y seguridad.

Cero (0) Hogares apoyados.

1.4. Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1. identificación de los participantes

ACTOR*	ENTIDAD	POSICION*	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Otro	Población vulnerable	Beneficiario	Mitigar el impacto de la calamidad pública en su vivienda.	Recibe los materiales entregados por la Alcaldía de Saravena y hacer buen uso de los mismos para mejorar su calidad de vida.

Municipal	Saravena, Arauca	Cooperante	Que las ayudas lleguen a los beneficiarios focalizados en las condiciones descritas en el proyecto.	Velar por la entrega de los materiales contratados en el proyecto a los beneficiarios descritos en el mismo.

• **Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:**
La Alcaldía de Saravena actúa como cooperante, con el interés de garantizar que las ayudas lleguen efectivamente a los beneficiarios previamente focalizados, comprometiéndose a velar por el cumplimiento del proyecto y la adecuada distribución de los insumos contemplados en el mismo, en respuesta a las diversas solicitudes que la comunidad ha dirigido a la Secretaría General y de Gobierno.

NOTA:

- ***Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- ***Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

1.5. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa. (Latitud y longitud según Google Maps)

- **Población Afectada:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	49.334	Censo DANE POS COVID proyección 2025 para el municipio de Saravena.

- **Localización:**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	LOCALIZACION ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena			área urbana y urbana del Municipio de Saravena

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	60	Secretaria de Desarrollo Social

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS	15	7							22
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS	28	10							38
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	43	17							60

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena			área urbana del Municipio de Saravena

1.5.1. Objetivo General del Proyecto: Reducir la condición de vulnerabilidad de la población urbana del municipio de Saravena frente a fenómenos naturales.

1.5.1.1. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Hogares apoyados	Numero	20	Informe	Informe de supervisión, informe de cumplimiento por la secretaria general y de gobierno.

1.5.1. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1:	Poca disponibilidad de materiales para atender a la población en condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres en el municipio de Saravena.	Tener disponibilidad de materiales para atender a la población en condiciones de vulnerabilidad por riesgo de desastres en el municipio de Saravena.
Causa indirecta 1.1:	Débil capacidad de respuesta para la atención de emergencias causadas por fenómenos naturales en el municipio.	Aumentar la capacidad de respuesta para la atención de emergencias causadas por fenómenos naturales en el municipio.

Causa indirecta 1.2:	Limitada articulación entre entidades locales y nacionales para el abastecimiento y gestión de insumos de ayuda humanitaria.	Fortalecer la articulación entre entidades locales y nacionales para el abastecimiento y gestión de insumos de ayuda humanitaria.

1.5.2. **META** (establecer el alcance del proyecto teniendo en cuenta el indicador de producto).

Garantizar la adquisición oportuna y focalizada de materiales de construcción y ferretería a 20 familias vulnerables y afectadas por amenazas naturales en el municipio de Saravena, Arauca, con el fin de contribuir a la recuperación de sus condiciones de habitabilidad, promover su estabilidad física y emocional, y fortalecer la respuesta institucional en el marco de la gestión del riesgo y la atención humanitaria.

1.6. **Alternativas de la Solución.** (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar).

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**Adquisición de materiales de ferretería para familias vulnerables y afectadas por amenazas de origen natural en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.**	**Si**
2	**Suministro de materiales de ferretería para familias vulnerables y afectadas por amenazas de origen natural en el municipio de Saravena.**	**No**

1.6.1. JUSTIFICACION:

El Municipio de Saravena, ubicado en el Departamento de Arauca, atraviesa una situación crítica que combina condiciones geográficas, climáticas y sociopolíticas adversas, generando una crisis humanitaria que afecta especialmente a su población más vulnerable. En los últimos años, los habitantes han enfrentado con frecuencia eventos de origen natural como inundaciones, crecientes súbitos, deslizamientos de tierra y vendavales, todos característicos de la zona por su ubicación y condiciones topográficas, lo cual ha intensificado la fragilidad de las condiciones de vida de las comunidades, exacerbando la pobreza estructural y generando un escenario de alta vulnerabilidad.

Esta confluencia de factores ha provocado daños severos en las viviendas de cientos de familias, muchas de las cuales fueron construidas de manera informal y sin estándares técnicos mínimos. Estas estructuras, frágiles y deterioradas, han sido destruidas total o parcialmente, presentando afectaciones en cubiertas, sistemas eléctricos, instalaciones sanitarias y elementos estructurales, dejando a sus ocupantes expuestos a riesgos físicos, psicológicos y sanitarios. Además, las familias damnificadas han perdido enseres y bienes esenciales para el desarrollo de su vida cotidiana, sin contar con los recursos económicos ni con redes de apoyo suficientes para afrontar o superar esta situación por sus propios medios.

La gravedad de este contexto justifica con claridad la implementación de acciones urgentes por parte del Estado, en cumplimiento de su deber constitucional y legal de proteger la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de la ciudadanía. Una de las respuestas más inmediatas y necesarias la adquisición de materiales de construcción y ferretería como láminas, madera, cemento, bloques, clavos, herrajes, pinturas, entre otros, que permitan a las familias iniciar procesos de reparación, reforzamiento o reconstrucción de sus viviendas. Esta acción no solo contribuye a mejorar sus condiciones de habitabilidad y reducir la exposición a nuevos riesgos, sino que también representa un paso esencial hacia la recuperación del bienestar y la estabilidad social.

Desde una perspectiva integral, esta intervención tiene efectos positivos no solo a nivel individual y familiar, sino también comunitario y territorial. El restablecimiento de condiciones mínimas de habitabilidad contribuye al fortalecimiento del tejido social, permite a las familias permanecer en sus entornos y evita desplazamientos innecesarios, al tiempo que dinamiza la economía local mediante la demanda de bienes y servicios asociados al proceso de recuperación.

La propuesta se articula de manera coherente con el objeto contractual definido: "ADQUSICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA FAMILIAS VULNERABLES Y AFECTADAS POR AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual responde directamente al problema central identificado: "Baja calidad de vida de la población que provoca una situación de vulnerabilidad producto de fenómenos naturales". De igual manera, esta acción se encuentra alineada con la Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; la Ley 1448 de 2011, orientada a la atención y reparación integral de las víctimas; así como con los tratados y compromisos internacionales que Colombia ha adoptado en materia de derechos humanos y asistencia humanitaria.

Por estas razones, se considera imperativo adelantar un proceso de adquisición y entrega de materiales que garantice trazabilidad, transparencia y una adecuada focalización de las ayudas, priorizando a 20 familias más afectadas, con base en criterios técnicos definidos por entidades competentes como los organismos de socorro, juntas de acción comunal y la administración municipal. Esta medida no solo responde a una emergencia humanitaria concreta, sino que se enmarca en un enfoque de derecho, equidad y justicia social, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo soluciones sostenibles a una problemática estructural de larga data en el municipio de Saravena.

1.6.2. Marco Legal:

Constitución Nacional de 1991.

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2: "(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)".

Artículo 13: "(...) Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (...)".

Ley 1523 de 2012 –Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Artículo 5: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

Artículo 42: ***Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.*** Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Ley 1448 de 2011 – Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Artículo 47: DERECHO A LA AYUDA HUMANITARIA. Las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley, tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma, en todo caso no podrán exceder de 72 horas para su entrega. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia.
Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo`.

Decreto 919 de 1989 Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA **MUNICIPIO DE SARAVENA** **NIT:** 800102799-6	
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL**	

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acuerdo 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones"

1.6.3. MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Clase de Contrato: Compraventa

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien o servicio:** Hogares apoyados
- **Medido a través de:** Numero
- **Descripción**: Comprende la compraventa de materiales de ferretería para 20 familias vulnerables del municipio de Saravena.
- **Descripción de la Demanda:** Numero de familias que han solicitado la ayuda para compra de materiales de ferretería.
- **Descripción de la Oferta:** Cantidad de familias que se beneficiaran por la entrega de materiales de ferretería.

2.1.1. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTORICO	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0
PROYECTADO	2025	0	20	-20

2.2. ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Compraventa de materiales de ferretería tales como:
Cemento
Teja arquitectónica

2.2.1. FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"

Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	
Orden público	
Otros	X

2.3. CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	30111601	**Cemento** Dimensiones: Ancho 38 cm Alto 58.5 cm **Especificaciones** Tipo: Cemento Garantía: 3 Meses País de Origen: Colombia Material: Cemento Largo: 12 cm Color: Gris Contenido: 42.5Kg Presentación: Saco Resistencia: 17 kg	Bulto	340	$ 42.700,00	$ 14.518.000,00
2	30151514	**Teja arquitectónica** Modelo Arquitectónica colores externos: Rojo o Azul colores internos: Blanco Espesor: Calibre 28 Ancho estándar: 1,70mt Ancho util: 1,00mt Longitud estándar: por metros Longitud especial: Fabricada sobre medidas	Metros	649	$ 39.000,00	$ 25.311.000,00

		especiales Peso mínimo: 2,85kg/mt				
TOTAL:						**$ 39.829.000,00**

DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES A ENTREGAR A HOGARES BENEFICIARIOS:

Con la ejecución del proyecto se beneficiarán veinte (20) hogares vulnerables del Municipio de Saravena; los cuales recibirán las siguientes cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE HOGARES BENEFICIADOS	CANTIDAD A RECIBIR POR FAMILIA	CANTIDAD TOTAL A ENTREGAR
1.	CEMENTO Dimensiones: Ancho 38 cm Alto 58.5 cm Especificaciones Tipo: Cemento Garantía: 3 Meses País de Origen: Colombia Material: Cemento Largo: 12 cm Color: Gris Contenido: 42.5Kg Presentación: Saco Resistencia: 17 kg	20	17	340

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE HOGARES BENEFICIADOS	CANTIDAD TOTAL EN METROS DE TEJA ARQUITECTONICA	LARGO X TEJA EN METROS	CANTIDAD A RECIBIR POR FAMILIA
2.	Teja arquitectónica Modelo Arquitectónica colores externos: Rojo o Azul colores internos: Blanco Espesor: Calibre 28 Ancho estándar: 1,70mt Ancho útil: 1,00mt Longitud estándar: por metros Longitud especial: Fabricada sobre medidas especiales Peso mínimo: 2,85kg/mt	20	649	3.245	10

Nota: Se realizará la entrega de materiales a un total de 20 familias en condición de vulnerabilidad, a cada una de las cuales se le asignarán 17 bultos de cemento y 10 tejas arquitectónicas, cada teja con una longitud de 3.245 metros, como parte del apoyo destinado a la recuperación de sus viviendas afectadas por amenazas naturales.

2.3.1. **Cronograma de Ejecución del Proyecto.**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA							
					DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	DIA 8
1	**30111601**	**Cemento** Dimensiones: Ancho 38 cm Alto 58.5 cm **Especificaciones** Tipo: Cemento Garantía: 3 Meses País de Origen: Colombia Material: Cemento Largo: 12 cm Color: Gris Contenido: 42.5Kg Presentación: Saco Resistencia: 17 kg	Bulto	340								
2	**30151514**	**Teja arquitectónica** Modelo Arquitectónica colores externos: Rojo o Azul colores internos: Blanco Espesor: Calibre 28 Ancho estándar: 1,70mt Ancho util: 1,00mt Longitud estándar: por metros Longitud especial: Fabricada sobre medidas especiales Peso mínimo: 2,85kg/mt	Metros	649								

NOTA: El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de **8 Días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.4. Descripción de las Actividades a Desarrollar.

ALIMENTOS Y OTROS

Cemento
Teja arquitectónica

2.5. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

TIPO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD*	IMPACTO*	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	*SUPUESTOS
Administrativo	Retrasos en los procesos contractuales para la adquisición de los materiales	Moderado	Mayor	Demora en la entrega de los materiales y, por tanto, en la atención a las familias damnificadas.	Planificación anticipada del proceso contractual, cronograma claro y seguimiento estricto de tiempos.	Se cuenta con el personal técnico y administrativo capacitado para gestionar el proceso oportunamente.
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas, inundaciones) durante el proceso de entrega de materiales.	Moderado	Moderado	Retraso en el inicio o realización de los eventos	Uso de empaques adecuados, bodegaje provisional, programación en temporada seca.	Las condiciones climáticas no superan los promedios estacionales esperados.
De costos	Incremento inesperado en los precios de los materiales de construcción.	Moderado	Moderado	Posibles ajustes en cantidades o cobertura del proyecto.	Establecer precios de referencia, cláusulas contractuales flexibles y mantener una reserva presupuestal.	Se garantiza disponibilidad oportuna de los recursos asignados al proyecto.

NOTA:

- ***Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- ***Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).
- ***Supuestos:** es el riesgo escrito de forma positiva

2.6. ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL**	

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)	
Licencia Ambiental	No	
Diagnóstico Ambiental	No	
Plan de Manejo Ambiental	No	
Otros Permisos Ambientales	No	
NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.		

2.7. Ingresos y beneficios

Ahorro en la compra de materiales para la reconstrucción de las viviendas de 20 familias vulnerables en el Municipio de Saravena.

- **Tipo:** beneficios
- **Medido a través de:** numero.
- **Bien producido:** otros.
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** Numero de proyectos por año para apoyar a familias vulnerables.
- **Descripción Valor Unitario:** Costo por proyecto encaminado a la compraventa de materiales de ferretería para ayudar a familia vulnerables.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1.00	$ 21.200.000,00	$ 21.200.000,00
1	1.00	$ 21.200.000,00	$ 21.200.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total, beneficios	Total
0	$ 21.200.000,00	$ 21.200.000,00
1	$ 21.200.000,00	$ 21.200.000,00

2.8. **Fuentes de Financiación por entidad.** (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2025	ALCALDIA DE SARAVENA	DINERO	**$ 39.829.000,00**	**2.3.2.02.02.009.45.03.04.01** - Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública (1.1.02.06.001.03.03 -

				SGP Propósito general libre inversión).

2.9. FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

POLITICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
N/A	N/A	N/A

Se suscribe,

Saravena 5 de agosto del 2025.

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Yuly Paola Barrera Cristancho Cargo: Apoyo Profesional.	Proyectó y Digitó	Firma:

2.10.